



Asesores Fiscales de la
Comunidad Valenciana

ASOMEDIA
CENTRO DE MEDIACIÓN
Nº Registro: 2529
SEDE: Avda. del Cid, 2 – 5ºB
46018 - VALENCIA

Modelos de cláusulas que puedes utilizar en los contratos de carácter laboral, para en caso de suscitarse cualquier controversia, se dirijan al Centro de Mediación Asomedia.

CLÁUSULAS DE MEDIACIÓN LABORAL (COMPROMISO)

CLÁUSULA A INCLUIR EN CONTRATOS DE TRABAJO

“Sometimiento a Mediación: Las partes firmantes de este contrato acuerdan que cualquier conflicto derivado de la relación laboral que les une se someterá obligatoriamente a la mediación de profesional o profesionales de **“ASOMEDIA Centro de Mediación”**, sito en Av. Del Cid, nº 2-5 de Valencia 46018, con número de Registro 2529, con las siguientes excepciones:

1ª) Asuntos sobre extinción del contrato

2ª) Asuntos exceptuados de conciliación pre-procesal conforme al artículo 64 de la Ley 36/2011 reguladora de la Jurisdicción Social.

Para estos dos casos el acogimiento a la mediación de ASOMEDIA será voluntario para ambas partes.

Los gastos de gestión y honorarios del mediador o mediadores que correspondan a ASOMEDIA serán sufragados exclusivamente por el empresario.

La mediación realizada por ASOMEDIA sustituirá a la conciliación pre-procesal si la normativa aplicable lo permite. En caso contrario no suspenderá el plazo de caducidad para el ejercicio de las acciones laborales”.



Asesores Fiscales de la
Comunidad Valenciana

ASOMEDIA
CENTRO DE MEDIACIÓN
Nº Registro: 2529
SEDE: Avda. del Cid, 2 – 5ºB
46018 - VALENCIA

CLÁUSULA A INCLUIR EN PACTOS Y ACUERDOS COLECTIVOS QUE SE FIRMAN EN LA EMPRESA

“Sometimiento a Mediación: Las partes firmantes de este pacto acuerdan que cualquier conflicto derivado de la interpretación y aplicación del mismo se someterá obligatoriamente a la mediación de profesional o profesionales de **“ASOMEDIA Centro de Mediación”**, sito en Av. Del Cid, nº 2-5 de Valencia 46018, con número de Registro 2529.

Los gastos de gestión y honorarios del mediador o mediadores que correspondan a ASOMEDIA serán sufragados exclusivamente por el empresario.

La mediación realizada por ASOMEDIA sustituirá a la conciliación pre-procesal si la normativa aplicable lo permite. En caso contrario no suspenderá el plazo de caducidad para el ejercicio de las acciones laborales”.



Asesores Fiscales de la
Comunidad Valenciana

ASOMEDIA
CENTRO DE MEDIACIÓN
Nº Registro: 2529
SEDE: Avda. del Cid, 2 – 5ºB
46018 - VALENCIA

CLAUSULA A PACTAR CON EL COMITÉ DE EMPRESA O DELEGADOS (O EN SU CASO SECCIONES SINDICALES)

“**Sometimiento a Mediación:** Las partes firmantes de este pacto acuerdan que cualquier PERÍODO DE CONSULTA que entre ellas debiera celebrarse se sustituirá obligatoriamente por la mediación de profesional o profesionales de “**ASOMEDIA Centro de Mediación**”, sito en Av. Del Cid, nº 2-5 de Valencia 46018, con número de Registro 2529.

Este compromiso se aplicará especialmente en los períodos de consulta previstos en los artículos 40, 41, 47, 51 y 82.3 del Estatuto de los Trabajadores y en general en cualquier otro que pudiera proceder.

Los gastos de gestión y honorarios del mediador o mediadores que correspondan a ASOMEDIA serán sufragados exclusivamente por el empresario, salvo que en el caso concreto se pacte otra cosa.

Fdo. La empresa

Fdo. Por el comité de empresa

(o quien proceda)

En..... a.....de.....de.....”.



Asesores Fiscales de la
Comunidad Valenciana

ASOMEDIA
CENTRO DE MEDIACIÓN
Nº Registro: 2529
SEDE: Avda. del Cid, 2 – 5ºB
46018 - VALENCIA

PACTO A INCLUIR EN LA NEGOCIACIÓN DE UN PERIODO DE CONSULTA CON UNA COMISIÓN AD HOC (ELEGIDA POR NO EXISTIR REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES)

El empresario y la comisión designada por los trabajadores de la empresa.....

De mutuo acuerdo convienen en sustituir el período de consultas que entre ellos debería celebrarse en relación con la intención que ha comunicado la empresa en fecha..... de proceder a (concretar lo que sea: modificar condiciones, traslado, reducir jornada, suspender contratos, despedir colectivamente, inaplicar el convenio), por el acogimiento a la mediación de profesional o profesionales de “**ASOMEDIA Centro de Mediación**”, sito en Av. Del Cid, nº 2-5 de Valencia 46018, con número de Registro 2529 del CENTRO DE MEDIACIÓN ASOMEDIA.

Los gastos de gestión y honorarios del mediador o mediadores que correspondan a ASOMEDIA serán sufragados exclusivamente por el empresario, salvo que en el caso concreto se pacte otra cosa.

Fdo. La empresa

Fdo. La comisión elegida por los trabajadores

D.....

D.....

D.....

En..... a.....de.....de.....”